

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2023-0038

FECHA: 03-Mar-2023

0000011

SUMINISTRANTE: IMPRENTA LA TARJETA, S.A DE C.V

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo No 49/2023

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Adquisición de Vinil, con diseño de Mapamundi, para la visualización de todas las RDC del MRREE: Vinil de mapamundi, según detalle:  •Mapa troquelado •Impresión a una tinta, en vinil blanco. •Recortado de figura y texto •Medida: 1.50 metros x 0.75 metros •Incluye servicio de pegado en la pared de tabla roca. •Cualquier otra condición establecida en la oferta.  Plazo de entrega: 4 días hábiles, después de notificado la orden de compra Forma de pago: Crédito a 30 días.	135.00000	135.00000	2023-0051
			\$ 135.00000	

NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CIENTO TREINTA Y CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Coordinación de Servicios Consulares

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

CLARISA LUNA DE ARTEAGA

DIRECTORA DE LA UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES

ACUERDO NO. 2538/2023  
AUTORIZACION

Fuente Financiam.: Fondo General

Compromiso Presupuestario: 1235

Santiago Méndez Reyes  
Director de la Unidad Financiera Institucional

DIRECTOR DAF